



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas
Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

El Tecnológico Nacional de México Campus Lázaro Cárdenas

A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VINCULACIÓN CONVOCA A REALIZAR EL

SERVICIO SOCIAL

CONCEPTO

Se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y obligatorio, que institucionalmente presten y ejecuten los estudiantes en beneficio de la sociedad.

OBJETIVO

1. Convertir esta prestación en un acto de reciprocidad para con la sociedad a través de los planes y programas del sector público.
2. Contribuir a la formación académica y capacitación profesional del prestador del Servicio Social.

BASES GENERALES

Requisito Previo

Los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior prestarán Servicio Social con carácter temporal y obligatorio de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones y como requisito previo para poder realizar su Residencia Profesional y obtener el título o grado académico que corresponda. Tiene un valor de 10 créditos en los planes de estudio diseñados por competencias profesionales.

Duración

500 horas que deberán desarrollarse en el periodo del **20 de septiembre del 2021 al 25 de marzo de 2022.**



Melchor Ocampo # 2555, Col. Cuarto Sector, C.P. 60950
Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Tel. (753) 53 7 19 77, 53 2 10 40, 53 7 53 91, 53 7 53 92, Ext 112
email: gestion02@itlac.mx
tecnm.mx | lcardenas.tecnm.mx





El Servicio Social se puede prestar en:

⇒ Dependencias públicas y organismos privados que cuenten con programas de asistencia social y desarrollo comunitario establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo vigente y contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de la Nación.

Programas de Servicio Social:

Los programas de Servicio Social Comunitario: pueden ser de educación para adultos; programas de contingencia, cuidado al medio ambiente y desarrollo sustentable, apoyo a la salud, promotores y/o instructores de actividades culturales, deportivas y cívicas, operación de programas especiales gubernamentales, programas productivos en beneficio social que permitan el desarrollo profesional del estudiante y programas establecidos específicamente por el Instituto que estén relacionados con las acciones antes mencionadas.

Los programas de Servicio Social profesionalizante: pueden ser proyectos integradores, proyectos de investigación, proyectos de innovación tecnológica, proyectos de emprendedurismo, operación de programas especiales gubernamentales relacionados con su carrera, programas empresariales de responsabilidad social, programas productivos que permitan el desarrollo profesional del estudiante, y programas establecidos específicamente por el Instituto que estén relacionados con las acciones antes mencionadas.

NOTA IMPORTANTE

El lugar de prestación de Servicio Social será asignado únicamente por el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación, a todos los alumnos, de acuerdo a los programas que hayan sido registrados de las diversas instituciones de la región y de nuestro Instituto.



Melchor Ocampo # 2555, Col. Cuarto Sector, C.P. 60950
Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Tel. (753) 53 7 19 77, 53 2 10 40, 53 7 53 91, 53 7 53 92, Ext 112
email: gestion02@itlac.mx
tecnm.mx | lcardenas.tecnm.mx





OBLIGACIONES DEL PRESTANTE

- ✓ Es obligación y compromiso del prestante poner el empeño necesario, así como aplicar su ingenio y creatividad en los programas en que se encuentre participando.
- ✓ Los prestantes deberán cumplir con los reglamentos establecidos por las instituciones donde estén prestando su Servicio Social.
- ✓ Los prestantes deberán asistir a realizar su Servicio Social con una excelente presentación.
- ✓ Deberá registrarse en el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación del Instituto Tecnológico como prestantes y llenar formas de control correspondientes.
- ✓ Deberá reportar bimestralmente sus actividades y al término elaborar un informe final de lo desarrollado, y entregarlos en la Oficina de Servicio Social y Desarrollo Comunitario.

REQUISITOS

1. Tener tiempo disponible para realizar el programa del servicio social en el que fue asignado.
2. Cumplir con el 70% de Avance Reticular.

CARRERA	REQUISITO:
Ing. En Sistemas Computacionales	<p>CUMPLIR CON EL 70 % DE AVANCE ACADÉMICO</p> <p>(equivalente a 165 créditos académicos)</p>
Ing. Electrónica	
Ing. Electromecánica	
Ing. Química	
Ing. Industrial	
Ing. Gestión Empresarial (Calidad)	
Ing. Gestión Empresarial (Comercio)	
Lic. En Administración	
Contador Público	





3. Participar en el curso-taller obligatorio de inducción al Servicio Social.

TODAS LAS CARRERAS	CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES FECHAS:	HORARIO:	Link de Reunión
Ing. Química Ing. Industrial Ing. en Sistemas Computacionales Contador Público Lic. en Administración SE Ing. En Gestión Empresarial Ing. Electrónica Ing. Electromecánica	02 de septiembre de 2021	13:00 Hrs.	https://bit.ly/32yDX9T NOTA: Sólo se aceptará ingresar con el correo Institucional.
	o	o	
	02 de septiembre de 2021	19:00 Hrs.	

NOTA: Los estudiantes que por causa de fuerza mayor justificable, no puedan participar en la plática programada de acuerdo a su carrera, deberán enviar un correo, con sus datos de identificación, gestion02@lcardenas.tecnm.mx y se les programará una plática extraordinaria.

4. Enviar, de manera electrónica, al Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación en la Oficina de Servicio Social y Desarrollo Comunitario, la siguiente documentación:

- Constancia de Avance Reticular.
- Solicitud (Formato ITLAC-VI-PO-002-01)*.
- Carta compromiso (Formato ITLAC -VI-PO-002-02)*.
- Carta de presentación (Formato ITLAC -VI-PO-002-03. Se solicita en el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación) Se regresa firmada y sellada de recibido.
- Carta de aceptación.
- Plan de Trabajo.

*Estos documentos se generan automáticamente al llenar tu solicitud en el SII.



Melchor Ocampo # 2555, Col. Cuarto Sector, C.P. 60950
Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Tel. (753) 53 7 19 77, 53 2 10 40, 53 7 53 91, 53 7 53 92, Ext 112
email: gestion02@itlac.mx
tecnm.mx | lcardenas.tecnm.mx





Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas
Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

PERIODO DE ASIGNACIÓN DE PROGRAMAS (ÁREAS E INSTITUCIONES PARA REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL) Y ENTREGA DE CARTAS DE PRESENTACIÓN

La asignación de programas en las instituciones que están listadas en el catálogo para realizar el Servicio Social será del 11 y 13 de septiembre del 2021.

**FECHA PARA SUBIR LOS DOCUMENTOS, EN LÍNEA
PARA TRAMITAR EL SERVICIO SOCIAL**

CARRERA	FECHA
Ing. Química Ing. Industrial Ing. en Sistemas Computacionales	14 de septiembre de 2021
Contador Público Lic. en Administración SE	15 de septiembre de 2021
Ing. Electromecánica Ing. Electrónica Ing. En Gestión Empresarial	17 de septiembre de 2021

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica»
Recibimos Sabiduría Legaremos Desarrollo»*

**ING. RAMÓN SOTO ARRIOLA
DIRECTOR**



Melchor Ocampo # 2555, Col. Cuarto Sector, C.P. 60950
Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Tel. (753) 53 7 19 77, 53 2 10 40, 53 7 53 91, 53 7 53 92, Ext 112
email: gestion02@itlac.mx
tecnm.mx | lcardenas.tecnm.mx

